



# Cambiamos de actitud: ¿Cómo vamos en la desestigmatización de las mujeres trans en el Perú?

Las mujeres trans son objeto de discriminación en el país, no solo debido a estigmas instalados por la cultura heteropatriarcal, sino por falta de garantías del Estado y ausencia de normatividad que respeten sus identidades y sancionen actos de agresión contra ellas.

Es necesario acabar con la indiferencia estatal y un importante paso para lograrlo es el cambio de actitud y de percepciones hacia la diversidad sexual y de género existentes en la sociedad; las cuales mantienen, hasta ahora, posturas que patologizan las identidades trans y no se muestra suficientemente favorable a que sus derechos a la identidad y la salud estén garantizados.

El estudio que presentamos a continuación, ofrece algunas luces sobre la agenda pendiente en materia de un cambio de percepciones que favorezca el bienestar de las mujeres trans del Perú.

## FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO

A solicitud de Promsex, entre el 3 y el 9 de agosto de 2021, el Instituto de Estudios Peruanos llevó adelante un estudio para conocer las actitudes hacia las mujeres trans en el ámbito nacional. El estudio tuvo las siguientes características:

### Objetivo de estudio

Identificar cómo se perciben los derechos de las mujeres trans y las actitudes personales frente a las mujeres trans.

### Método

Encuesta telefónica de alcance nacional.

### Muestra

Se encuestó a **1 233** personas residentes en los **24** departamentos, **140** provincias y **380** distritos del país.

### Margen de error

**+/- 2.8 pts.** para los resultados a nivel nacional.

## TEMAS QUE ABORDÓ EL ESTUDIO

El estudio permitió identificar hallazgos en torno a las siguientes temáticas:

### Tema

Actitudes personales hacia las mujeres trans

### Subtema

- Sesgos en torno a las causas de transición por parte de las mujeres trans.
- Nivel de acuerdo con que las mujeres trans ocupen cargos públicos.
- Sesgos en torno a enfermedades físicas y mentales, y ocupaciones con las que se asocia a las mujeres trans.

Actitudes hacia la aprobación de políticas que protejan a las mujeres trans



- Creación de ley que obligue a servidores públicos a respetar el nombre con el que las mujeres trans se reconocen.
- Endurecimiento de penas para quienes violentan y matan a mujeres trans.
- Creación de ley que sancione actos de discriminación contra mujeres trans.
- Posibilidad de cambio de nombre y sexo en DNI.
- Establecimiento de servicio gratuito y público de cirugía de reasignación de sexo.
- Oportunidades educativas para las mujeres trans.

## HALLAZGOS DEL ESTUDIO

Los hallazgos del estudio se pueden dividir en dos grupos:

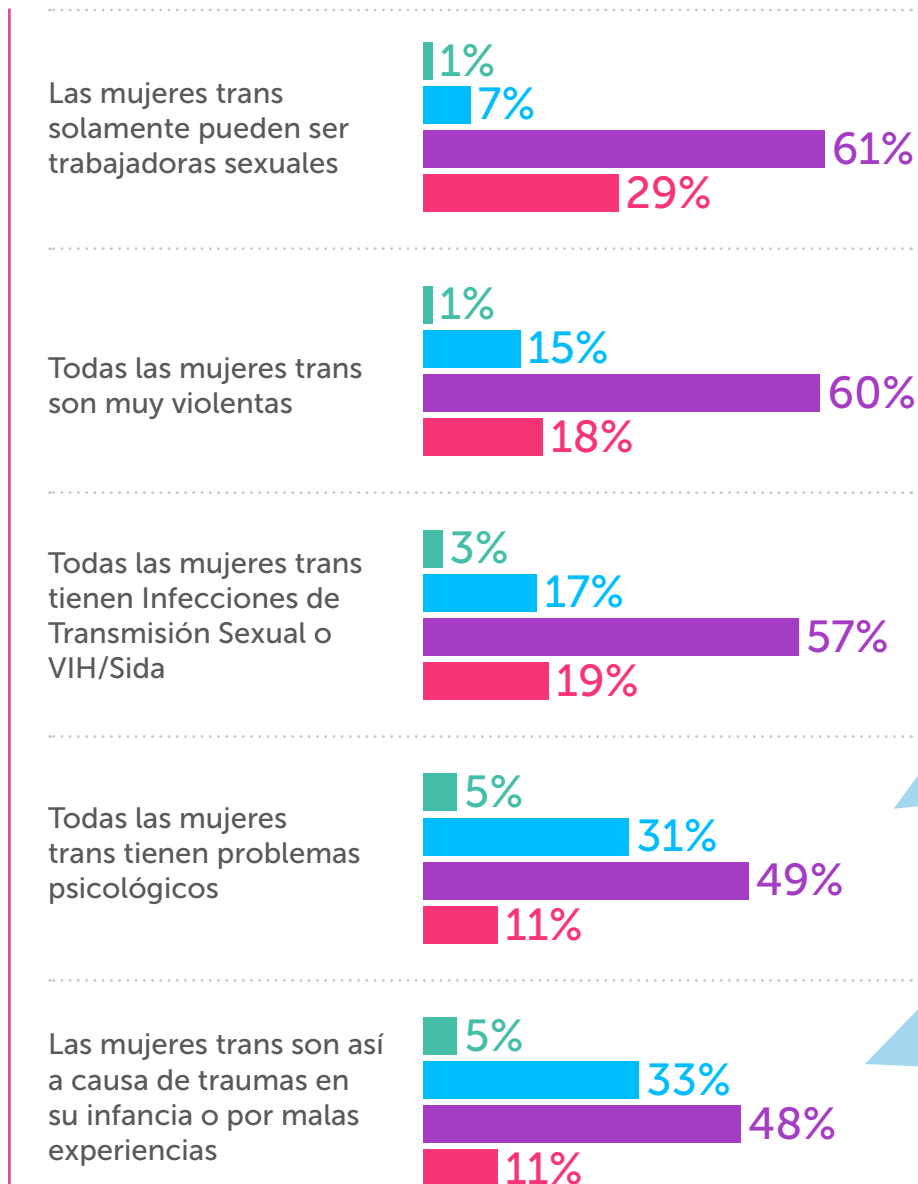
- Las actitudes personales hacia las mujeres trans.
- Las actitudes hacia la aprobación de políticas que garanticen su bienestar.



## ¿Cuáles son las actitudes personales hacia las mujeres trans?

A través de la pregunta “En su opinión, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?” se llegó a los siguientes hallazgos:

● Muy de acuerdo   ● De acuerdo   ● En desacuerdo   ● Muy en desacuerdo



«Se debe a que el padre o la madre maltratan a sus hijos»

«Es por la falta de comprensión por parte de su familia»



Lo anterior muestra que, si bien la mayoría de personas encuestadas rechaza frases asociadas a la violencia o a enfermedades de transmisión sexual en las mujeres trans, más de la tercera parte de las y los encuestados todavía considera que estas tienen problemas psicológicos (36%) o que asumen dicha identidad a causa de traumas durante su infancia (37%).

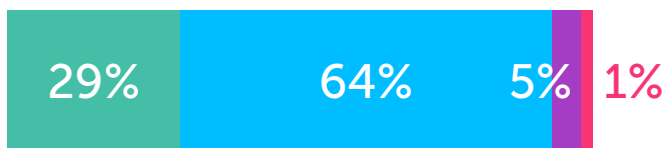
## ¿Qué actitudes tiene la población hacia la aprobación de políticas que protegerían a las mujeres trans?

A través de la pregunta “¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones sobre las mujeres trans?” se llegó a los siguientes hallazgos:

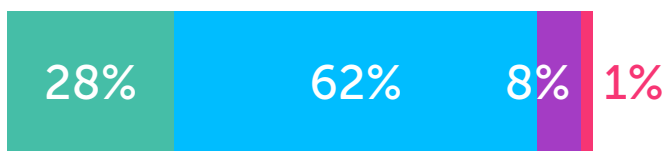
● Muy de acuerdo   ● De acuerdo   ● En desacuerdo   ● Muy en desacuerdo



Las mujeres trans deberían tener las mismas oportunidades a la educación que el resto de la población.



Las mujeres trans tienen los mismos derechos y deberes que el resto de la población.



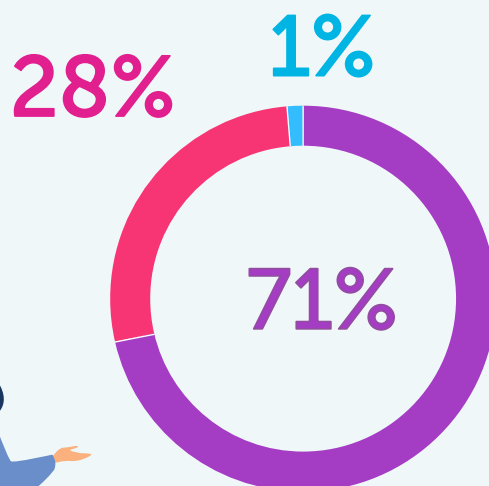
Las mujeres trans deberían recibir del Estado un tratamiento quirúrgico gratuito para reasignación de sexo.



¿Estaría de acuerdo con que las mujeres trans puedan ocupar cargos públicos? (congresistas, alcaldesas, funcionarias del Estado, etc.)

(PREGUNTA ASISTIDA)\*

● Sí   ● No   ● NS/NP



En resumen, se puede resaltar que:



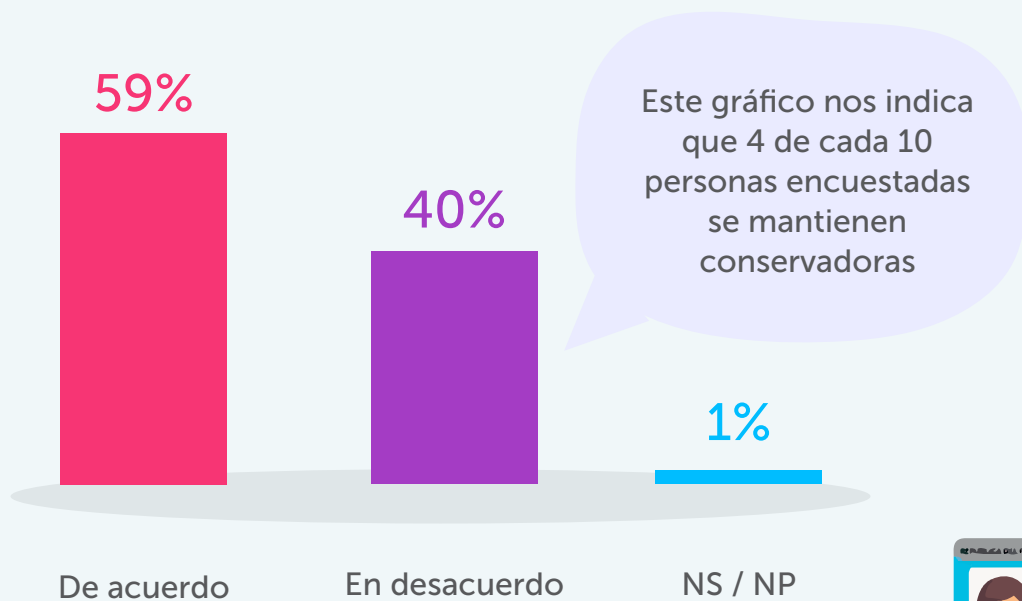
- En términos de derechos, más del 90% considera que las mujeres trans a deben acceder a los mismos derechos y oportunidades.
- En el tema específico de ocupación de cargos públicos más del 70% de personas encuestadas se mostró a favor.



- Las cirugías gratuitas de reasignación genital en establecimientos públicos es la medida que genera mayor cuestionamiento por parte de las personas encuestadas, con un desacuerdo del 56%.

También se realizaron preguntas para identificar las **actitudes hacia la aprobación de leyes que protejan a las mujeres trans**. Los resultados fueron los siguientes:

¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con que las mujeres trans puedan cambiar su sexo y su nombre en el DNI?



Respecto a las preguntas sobre **actitudes hacia leyes específicas por fortalecer o por ser creadas en el país**, se obtuvo las siguientes respuestas:

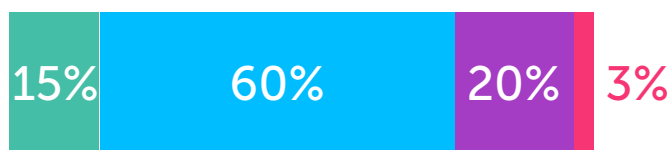
¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con....?\*

\*Pregunta asistida

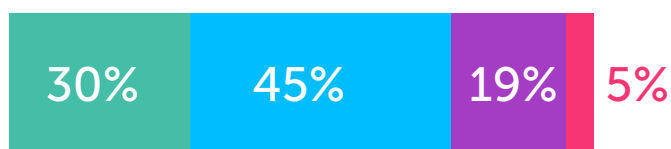
● Muy de acuerdo   ● De acuerdo   ● En desacuerdo   ● Muy en desacuerdo



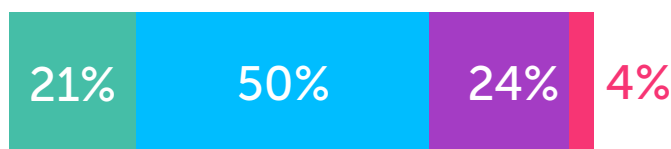
Que exista una ley que obligue a los servidores públicos a respetar el nombre con el que las mujeres trans se reconocen y que sean tratadas como mujeres.



Aprobar una ley que endurezca las penas para aquellos que ejercen violencia y matan a mujeres trans.



Aprobar una ley que sancione de manera explícita la discriminación contra las mujeres trans.



Resumiendo, encontramos que:








- El 75% de personas encuestadas se muestra favorable a aprobar una ley que obligue a servidoras y servidores públicos a respetar el nombre social de las mujeres trans y a tratarlas como mujeres si se identifican como tales.



- Aún una cuarta parte de las personas encuestadas rechaza medidas que garantizan la integridad física de las mujeres trans. Es decir, medidas que incrementan penas o crean leyes para sancionar a quienes ejercen violencia, asesinato o discriminación contra las mujeres trans.

## CONCLUSIONES

- Si bien la mayoría de la ciudadanía peruana rechaza las asociaciones que se hacen de las personas trans como personas violentas, únicamente dedicadas al trabajo sexual y como portadoras de infecciones de transmisión sexual; existe aún una persistente patologización de la identidad trans femenina. Esto se revela porque más de la tercera parte de las personas encuestadas considera que ellas tienen problemas psicológicos y que su transición se debe a traumas durante su infancia.
- A través del estudio se pudo identificar que, si bien la mayoría de personas encuestadas se manifiesta a favor de los derechos de las mujeres trans, conforme estas medidas se vuelven más específicas, la reacción es menos favorable y esto ocurre especialmente cuando se menciona la reasignación genital como una posibilidad a ser garantizada con recursos públicos.

Porcentaje de personas a favor (muy de acuerdo y de acuerdo)	Medida o afirmación en consulta
 <b>90%</b> →	«Las mujeres trans tienen los mismos derechos y deberes que el resto de la población»
 <b>75%</b> →	«Que exista una ley que obligue a los servidores públicos a respetar el nombre con el que las mujeres trans se reconocen»
 <b>71%</b> →	«Aprobar una ley que sancione de manera explícita la discriminación contra las mujeres trans»
 <b>59%</b> →	«Aprobar la posibilidad de cambio de nombre y sexo en el DNI para las mujeres trans»
 <b>43%</b> →	«Las mujeres trans deberían recibir del Estado un tratamiento quirúrgico gratuito para reasignación de sexo»

- Algunas variables asociadas a tener una mayor apertura frente a la población de mujeres trans son vivir en Lima Metropolitana, ser joven (18-34 años), tener un nivel educativo superior y pertenecer a niveles socioeconómicos A/B y C. Las diferencias de opinión según género no son notorias.

## ★ ¡Sé una persona aliada de la causa trans!

Como personas aliadas, hay mucho que podemos hacer. Aquí proponemos algunas ideas para poner en práctica:

- Rodéate de personas diversas y conoce sus historias. Con esto descubrirás que, en el fondo, todas las personas tenemos búsquedas similares y merecemos bienestar, sin importar nuestra identidad de género.
- ¡Respeto a las personas trans! En caso no sientas seguridad respecto a la identidad de género de una persona o te encuentres ante una persona no binaria, pregúntale por su nombre y el pronombre con el cual se identifica para que sepas cómo tratarla.
- Monitorea las frases transfóbicas que son dichas en tu entorno y demuestra tu discrepancia con su uso. ¡Los estigmas hacen mucho daño y no dan risa!
- Difunde la información y demandas señaladas en los comunicados de las organizaciones de mujeres trans. Haciendo eco de su voz, estarás sumando mucho a la causa a favor de más derechos para ellas.





